



Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

En Tena, a 22 de marzo de 2019 y en el domicilio social de la Compañía Rockariver Constructora S.A., calle Carlos Rivadeneira No.120 y Marpindo, siendo las 17:00 horas, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la Empresa

También por el Sr. secretario, se da lectura a la convocatoria de fecha 14 de marzo de 2019, con lo que se convoca esta Junta General Ordinaria conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía Rockariver Constructora S.A., a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, el próximo día viernes 22 de marzo de 2019 a las 17.00 horas en el domicilio social, ubicado en la calle Carlos Rivadeneira No.120 y Marpindo, con el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. INFORME DE COMISARIO
3. EXAMEN Y APROBACION EN SU CASO DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

Primero. - Se aprueba el informe presentado por la señora presidente, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2018 la Compañía cerró Estados Financieros, una utilidad de USD 149.94 en este ejercicio económico y un aporte de capital para futura capitalización de USD 39.473.09

Segundo. - Se aprueba el informe presentado por el señor comisario, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros contables y que ha podido verificar que llevan en forma correcta el control interno.



Tercero. - Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de diciembre de 2018, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 19 de marzo de 2019.

Después de la exposición realizada por la Abg. Patricia Naranjo, presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2018
- b) La aplicación de la cuenta de utilidad de USD 149.94 Dólares de los Estados Unidos de Norte América. Para el ejercicio económico de 2018. Un aporte para futuras capitalizaciones de USD 39.473.09

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

- c) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. presidente siendo las 21:30 horas del día al comienzo indicado.

Abg. Patricia Naranjo H.
EL PRESIDENTE

Arq. Dalton Escalante Yépez
EL SECRETARIO